

Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS)

SEVERINO GOMEZ PERNAS
General de Aviación

Hay que tener nostalgia, sí, pero nostalgia del futuro.

PESSOA

Madrid, Castellana 61. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). Julio de 1997. Con fecha 7 de este mes, recibe el V.A. Director el siguiente documento:

"Directrices para la creación de un Curso de Estado Mayor Unico para los tres ejércitos".

1.— *Que el curso sea verdaderamente "conjunto" con la mayor parte de los temas comunes y caso de ser necesaria alguna parte específica, que sea lo más reducida posible.*

2.— *Que se trate de ajustar la duración a un año escolar.*

3.— *Que se busque el máximo conocimiento mutuo y convivencia.*

4.— *Que se estudien los problemas didácticos (programas, actividades, etc.) y los prácticos de viabilidad (ubicación, plantillas, etc.).*

5.— *Que se analicen las soluciones de los países de nuestro entorno (Francia, Inglaterra, Italia, etc.).*

6.— *Que los estudios los coordine el CESEDEN.*

7.— *Que es una decisión ya tomada por el MINIS-DEF.*

Lo firma el jefe del Estado Mayor de la Defensa. Pocas dudas sobre los trabajos a emprender. Trabajos que, -con participación de los cuarteles generales (CG,s) y las direcciones generales de Personal, Enseñanza e Infraestructura- permitieron presentar en marzo de 1998 el "Informe del proyecto de creación de la "Escuela Conjunta de Estado Mayor", posteriormente denominada, "Escuela Superior de las Fuerzas Armadas" (ESFAS).

Desde el principio se tuvo muy presente que:

a) La calidad de la enseñanza debería, al menos, mantenerse.

b) Tal y como establece la Ley 17/99, (artículo 50, punto2): "La enseñanza militar se configura como un sistema unitario que garantiza la continuidad del proceso educativo, integrado en el sistema educativo general y servido, en su parte fundamental, por la estructura docente del Ministerio de Defensa".



Por tanto, la realización del nuevo curso puede traer como consecuencia la necesidad de reformar en algún sentido los actuales de nivel inferior. Cursos que, tal vez, deberán contemplar las materias necesarias -o adaptar el tratamiento de algunas de ellas- para proporcionar la adecuada preparación previa, u otras que no tengan cabida en el programa del mismo (en algún caso, podrían incluso ser impartidas a distancia...) y,

c) El curso deberá realizarse entero en un centro único... "máximo conocimiento mutuo y convivencia"... lo que facilitará, además, la colaboración exterior, al evitar la repetición de las mismas conferencias en distintos centros, y elevar el nivel de dicha colaboración.

Esas directrices y esos condicionantes son, resumi-

En el ámbito militar, al igual que en tantos otros, se están produciendo importantes cambios: fuerzas totalmente profesionales, ejércitos más reducidos y con nuevas responsabilidades, *inevitabilidad* de lo conjunto/combinado, nuevas tecnologías, nuevos ambientes, nuevas formas de actuación... Es lógico que se produzcan asimismo cambios en el pensamiento militar. Cambios que tendrán su reflejo en la enseñanza militar y muy especialmente en el ámbito de los altos estudios militares. Los nuevos retos en este campo son, entre otros: ¿Cómo deben modificarse los programas? ¿qué nuevas cosas hay que enseñar? ¿qué se debe modificar en los métodos o qué nuevos procedimientos se deben utilizar?...

Cuadro nº 1

PROGRAMA CURSO UNICO DE ESTADO MAYOR

(1) CICLO CONOCIMIENTOS GENERALES

(2) FASE ESPECIFICA I

(1) Ciclo conocimientos generales: 7,2 semanas. Incluye 2 días de visitas.

(2) Fase específica I: 7 semanas

(3) CICLO SITUACION MUNDIAL

(4) CICLO DEFENSA NACIONAL

(5)

(6) FASE ESPECIFICA II

(7)

(8) CICLO ACCION UNIF/CON

(9)

(10)

(3) Ciclo situación mundial: 5,6 semanas

(4) Ciclo Defensa Nacional: 3,6 semanas

(5) Viaje nº 1: 1 semana

(6) Fase Específica II: 6,5 semanas

(7) Euroweek: 1 semana

(8) Ciclo acción unificada/conjunta: 2,4 semanas

(9) Viaje nº 2: 1 semana

(10) Fase específica III: 2 semanas

(12) Imprevistos y festivos fase conjunta: 1 semana

(13) Imprevistos y festivos fase específica: 1 semana

(14) Vacaciones escolares: 3,5 semanas

Duración total del curso: **43 semanas**

Programado

Fase Conjunta: 18,7 semanas

Fase específica: 15,5 semanas

Festivos e imprevistos: 2 semanas

Viajes y Euroweek: 3 semanas

Total: **42,7 semanas**

Ejercicios Generales
núms. 1, 2 y 3

dos, los mimbres con los que hay que hacer la cesta. Cesta que consiste en formar: Oficiales de Estado Mayor con una conciencia cada día más clara de la necesidad de la acción conjunta en todos los campos, un conocimiento profundo de su propio ejército y de las posibilidades y limitaciones de los otros dos y, en consecuencia, capacitados para trabajar en estados mayores de unidades, centros u organismos específicos, conjuntos o combinados y cualquier otro relacionado con la seguridad y la defensa.

Pues bien, una vez se sabe lo que se quiere, es menester considerar lo necesario y lo conveniente. Y así, con ese espíritu y la amplitud de miras que un proyecto de esa envergadura merece, se afrontaron los distintos trabajos para la elaboración del proyecto. Definido el objetivo a conseguir, se establecieron criterios y requisitos de los medios para su consecución. Así, y entre otras cosas, se tiene conciencia de que:

- Los oficiales de Estado Mayor deben tener una clara visión de la situación internacional y de su previsible evolución, así como de los parámetros que inciden en su inestabilidad. Ser capaces igualmente de valorar las dimensiones de los nuevos conflictos, de las misiones asignadas dentro de organizaciones internacionales y de los desafíos que plantea operar en ambiente combinado. Deben ser flexibles y estar abiertos al conocimiento de nuevas tecnologías, a la omnipresencia de los medios de comunicación y saber adaptarse a muy diferentes lógicas y culturas.

- La convivencia que se pretende favorecer en el curso, les proporcionará una herramienta de inestimable valor para hacer frente a sus futuras responsabilidades: el conocimiento mutuo. No en vano aconsejaba Saint-Exupéry: *Si queréis que los hombres se entiendan ponedles a hacer cosas juntos.*

- Se debe evitar el riesgo de subestimar la formación

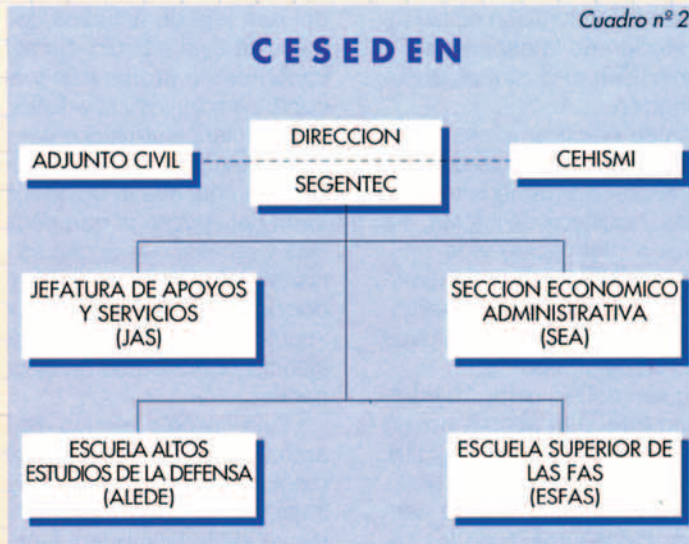
específica: el favorecer los aspectos conjuntos de la formación no debe hacernos olvidar, en ningún caso, la necesidad e importancia de la preparación específica de los oficiales de Estado Mayor. Es indispensable para la paz y para la guerra. "Lo conjunto" debe contemplarse como integración de esfuerzos. Entendido así es esencial para el éxito de las operaciones militares. En modo alguno debe tomar un significado diferente y pernicioso: la

uniformidad... Hay que evitar, por tanto, lo que podríamos denominar la "aproximación fundamentalista" a lo conjunto. Este imprescindible aspecto de la formación de los oficiales de Estado Mayor requerirá, asimismo, un mayor esfuerzo de los CG,s para adaptar sus programas, e incluso un mayor empeño personal de los propios oficiales para mantenerse al día en aspectos relevantes de los ejércitos respectivos...

- Para impartir una enseñanza de calidad y, al mismo tiempo, conseguir que la Escuela pueda ser un foco de influencia en el pensamiento militar del siglo XXI, tanto los profesores como los alumnos deberían ser profesionales de reconocido prestigio. Idea por la que abogaba también el editorial de la Revista de Aeronáutica y Astronáutica, en su número de septiembre pasado.

- La selección de los alumnos seguirá siendo responsabilidad de los CG,s, cuyos representantes han definido el perfil genérico de los mismos que contempla el proyecto.

A partir de los programas actuales y tras el estudio de los de algunos de los centros que ya están realizando



cursos similares (Francia, Alemania, Reino Unido, Italia...), se diseñó el programa para el primer curso con la idea de ir de lo general hacia lo particular, de tal forma que permita iniciar cuanto antes las prácticas y ejercicios. Como se puede ver (cuadro 1) es una secuencia de ciclos. Se han programado de forma que permitan encajar racionalmente las diferentes enseñanzas específicas de cada uno de los ejércitos. Los ciclos son:

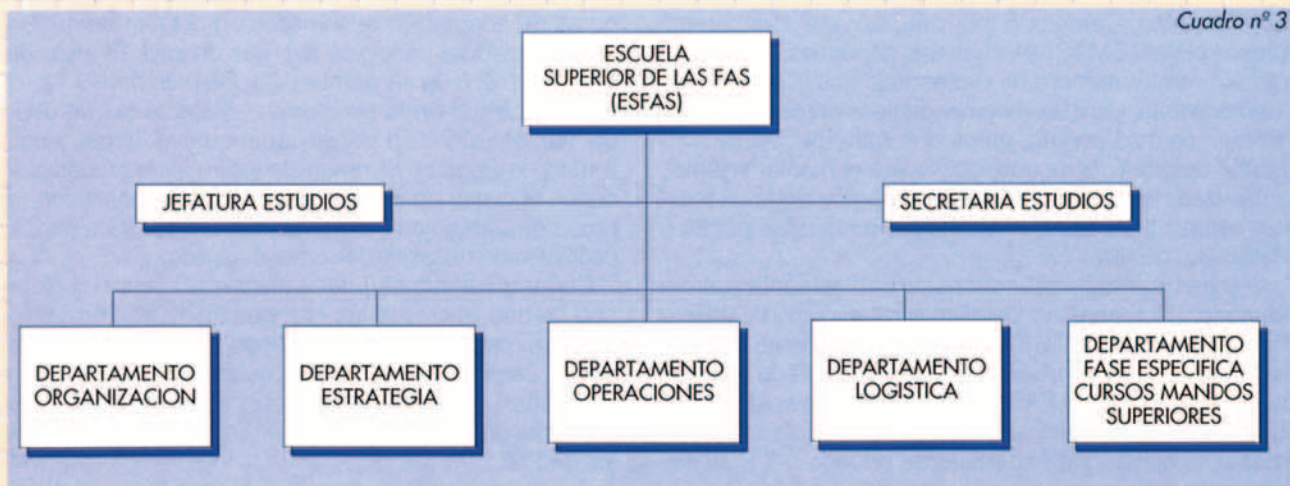
- **Conocimientos generales:** pretende proporcionar los conocimientos básicos de cada disciplina, de los procedimientos y técnicas de trabajo propios de un estado mayor, así como el método de resolución de los problemas operativos.

- **Situación mundial:** con la finalidad de dar a conocer las relaciones internacionales mediante el estudio de países, áreas de interés, organizaciones supranacionales con las que España está comprometida, factores de inestabilidad... e iniciar al alumno en el conocimiento de la prospectiva.

- **Defensa nacional:** para estudiar la política nacional de seguridad y defensa y su expresión militar, la organización y mecanismos para el tratamiento de crisis.

- **Acción conjunta:** busca familiarizar al alumno con las doctrinas y operaciones conjuntas y combinadas, así como con la organización y funciones de los cuarteles generales conjuntos y combinados.

Además de la programación común y conjunta cuenta con fases específicas, cuya programación es responsabilidad de cada cuartel general. En el primer curso la duración será de 24 semanas para la fase conjunta y de 16 semanas para la específica. Las modificaciones



a introducir, en cuanto a contenidos y duración de las fases, deberán realizarse en función de la experiencia y no como resultado de interminables discusiones pseudofilosóficas de difícil demostración...

Se contempla la realización de prácticas y ejercicios, individuales y de grupo, con aproximadamente un 46% de las horas lectivas. Está prevista, asimismo la realización de visitas a centros civiles y militares de interés, así como de viajes de convivencia e información y de estudios. A propósito de las visitas y viajes, y dado el número de alumnos previsto -alrededor de 140, con la participación de alumnos extranjeros...- tanto unas como otros se realizarán en grupos de 30/40 personas.

Se intenta evitar lo que alguien definió como "Síndrome de exceso de información que, a la postre, puede producir desbordamiento por ofuscación, perplejidad, embotamiento y hasta confusión...". Y no es tarea fácil...

Está también en fase de desarrollo el programa para el curso de capacitación para el desempeño de los cometidos del empleo de general de brigada/contralmirante. Constará asimismo de una parte específica, cuya programación es responsabilidad de los C.G.s, y otra común/conjunta de mayor duración, cuyo diseño se ha sometido a la consideración de los mismos y de la Dirección General de Enseñanza. Su inicio está previsto para enero del 2000.

Los estudios iniciales sobre organización y plantillas partieron del supuesto de que la nueva escuela sería un centro independiente y de que realizará sólo el curso de Estado Mayor. Una vez entregado el proyecto se decidió que se integrase en el CESEDEN y que, amén del curso único de Estado Mayor, realizase también el de capacitación para oficial general... Obviamente hubo que proceder a un reajuste de las estimaciones iniciales y cambios en la organización. En los cuadros 2 y 3, se puede ver como quedarán el CESEDEN y la ESFAS respectivamente. En este punto conviene indicar que "La Ley 17/99 de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas", ya contempla la creación de la nueva escuela.

De las modalidades de funcionamiento de la Escuela: núcleo de profesores "fijo" y gran parte del esfuerzo exterior -colaboración de distintos organismos: ministerios de Exteriores, Defensa e Industria, universidades, empresas civiles, EMACON, cuarteles generales, escuelas, etc.- o mayor número de profesores fijos y menor esfuerzo exterior, es más recomendable la primera opción, ya que: es más abierta, propicia la participación de expertos de prestigio reconocido, facilita el mantenimiento actualizado de las enseñanzas a impartir y exige un menor esfuerzo a los CG,s para hacer frente a las necesidades de plantilla.

Los tres ejércitos deberán estar debidamente representados, al menos en los niveles de dirección y enseñanza. El director del CESEDEN es actualmente el vicealmirante Juan A. Balbás Ojal. A comienzos de año se nombró jefe de la ESFAS al general de división del Ejército de Tierra Juan Amat Gutiérrez. Como jefe de estudios está ejerciendo el general de brigada del Ejército

del Aire jefe de estudios de la Escuela de EMACON y autor de este artículo. Se está procediendo a cubrir las vacantes de profesores y auxiliares de forma que se puedan iniciar las actividades en la fecha prevista.

Los criterios utilizados para definir las necesidades de infraestructura son, resumidos:

- Sea cual sea la ubicación elegida, debería desafectarse del ejército al que pertenezca, para evitar reticencias y celos que originaría el probable mayor protagonismo del anfitrión, desvirtuando así el principio inspirador de la idea de lo que debe ser la Escuela: un centro impulsor de la idea de lo conjunto. La dependencia funcional y operativa de un ejército en particular deberá ser mínima.

- Una escuela con las responsabilidades citadas más arriba y que, previsiblemente, será asimismo un instrumento de cooperación internacional de acuerdo con los intereses españoles, debería reunir unas condiciones dignas de habitabilidad, funcionalidad, medios humanos y materiales y servicios.

- Debería ser una instalación digna (representativa) y autónoma (independiente y sin limitaciones) no condicionada por requisitos ajenos, ni dificultades derivadas de compartir instalaciones.

- Sería deseable disponer de instalaciones sociales y deportivas adecuadas.

- La nueva escuela debería ser un símbolo de lo que se espera sean los oficiales de Estado Mayor del siglo XXI: buenos profesionales, liderazgo innovador, doctrina conjunta, entrenamiento y formación conjuntos, capaces de hacer frente a nuevas misiones, a rápidos cambios de situación, a nuevos avances tecnológicos y a limitaciones económicas que demandarán soluciones imaginativas a los distintos problemas...

Se consideró poco realista la posibilidad de construir un nuevo centro en tiempos de restricciones presupuestarias. Se estudiaron distintas posibilidades de instalaciones militares ya existentes -Cuartel del Infante Don Juan (El Inmemorial), Agrupación de Infantería de Marina, Escuela Superior del Ejército/CESEDEN, Escuela de Estado Mayor del Ejército, entre otros.

Finalmente la decisión fue ubicar el nuevo centro en el edificio de la ESE/CESEDEN (Castellana 61) cuyas obras de adaptación se iniciaron en octubre de 1998 y han finalizado a principios del mes de julio. El inicio del curso será el 6 de septiembre del presente año.

En el campo de la simulación, -aspecto al que debe prestársele atención por el papel que ya juega, y está llamado a jugar, en el inmediato futuro en la preparación de los oficiales de Estado Mayor- se ha constituido un grupo de trabajo con expertos de los tres CG,s para la definición de necesidades en ese aspecto.

Como resumen, se puede decir que si bien es cierto que se han realizado las grandes líneas del proyecto, no lo es menos afirmar que queda mucha letra pequeña por escribir. A nadie se le oculta que el proyecto es ilusionante y que constituye un auténtico cruce del Rubicón en la enseñanza militar: "Que vuelen altos los dados". ■